

Tabla de adaptación Grado Turismo

La adaptación de los estudiantes a la nueva distribución de asignaturas se realizará a partir de la tabla de reconocimiento que se muestra a continuación (Tabla 7.2). Esta tabla incluye reconocimiento de asignatura a asignatura o por grupo de asignaturas según los casos. Cualquier combinación que no estuviera contemplada en ella se tratará de forma particular en la Comisión Académica del Centro.

Grado en Turismo (BOE 16/12/2010)	Grado en Turismo (Plan 5202- 2024)
Contabilidad y Finanzas	Contabilidad Financiera
Derecho Privado	Introducción al Derecho Patrimonial
Introducción a la Economía	Introducción a la Economía
Informática de Gestión	Informática de Gestión
Estadística	Estadística Empresarial
Marketing turístico	Dirección Comercial I
Organización de Empresas	Economía de la Empresa
Inglés turístico I	Inglés I
Segunda Lengua extranjera Francés I o Alemán I	Segunda Lengua extranjera Francés I o Alemán I
	Análisis de los Destinos Turísticos
	Derecho Mercantil
Diseño y comercialización del producto turístico	Dirección Comercial II
Estructura del Mercado Turístico	Estructura del Mercado Turístico
	Fundamentos de Economía Financiera
Geografía Turística de España*	Geografía Turística de España y Mundial
Geografía Turística Mundial*	Geografía Turística de España y Mundial
Organización y Gestión de Capital Humano	Gestión de los Recursos Humanos
Infraestructuras y Transporte Turísticos	Infraestructuras y Transporte Turísticos
Planificación Turística y Ordenación del Patrimonio	Planificación Turística y Ordenación del Patrimonio
Inglés turístico II	Inglés II
Segunda Lengua extranjera Francés II o Alemán II	Segunda Lengua extranjera Francés II o Alemán II
Análisis Económico del Turismo	Análisis Económico del Turismo
Contabilidad analítica	Contabilidad de Gestión I Contabilidad de Gestión II
Derecho Público	Derecho del Trabajo
	Derecho Financiero y Tributario

	Dirección Comercial III
	Economía Española
Gestión de Entidades de Intermediación	Gestión de Entidades de Intermediación
Investigación del Mercados y Comportamiento del Consumidor	Investigación del Mercados y Comportamiento del Consumidor
Inglés turístico III	Inglés III
Segunda Lengua extranjera Francés III o Alemán III	Segunda Lengua extranjera Francés III o Alemán III
Protección Jurídica del Consumidor Turístico	Especialidades Jurídicas del Sector Turístico
Gestión de alojamiento	Gestión de alojamiento
	Inglés IV
	Segunda Lengua extranjera Francés IV o Alemán IV
Patrimonio cultural	Patrimonio cultural
Historia del Arte y la Cultura	Historia del Arte y la Cultura
Turismo Sostenible y Gestión Medioambiental	Turismo Sostenible y Gestión Medioambiental
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado
Prácticum I + Prácticum II	Prácticas Académicas Externas
Atención al Cliente	Atención al Cliente
Dirección de Establecimientos Hoteleros	(Reconocimiento de 1 optativa)
	Gestión de la Calidad
Emprendimiento	Emprendimiento
Gestión y Análisis Financiero	Gestión y Análisis Financiero
Guía Turístico	Guía Turístico
Distribución Electrónica en el Sector Turístico	Distribución Electrónica en el Sector Turístico
Gestión de Eventos y Protocolo	Gestión de Eventos y Protocolo
Gestión del Turismo en la Región de Murcia	Gestión del Turismo en la Región de Murcia
Liderazgo y Habilidades Sociales	Liderazgo y Habilidades Sociales
Nuevas Tendencias en Turismo	Nuevas Tendencias en Turismo
Régimen Jurídico Laboral del Profesional Turístico	Especialidades Jurídicas del Sector Turístico

*Geografía turística de España o Geografía turística mundial se convalidan por Geografía turística de España y mundial.

Los plazos y condiciones para adaptarse son los siguientes: · En el curso 2024/25 dejan de tener docencia las asignaturas de primer curso del plan actual y se implantan las nuevas asignaturas de primer curso. · En el curso 2025/26 dejan de

tener docencia las asignaturas de segundo curso del plan actual y se implantan las asignaturas de segundo curso propuestas. · En el curso 2026/27 dejan de tener docencia las asignaturas de tercer curso del plan actual y se implantan las asignaturas de tercer curso propuestas. · En el curso 2027/28 dejan de tener docencia las asignaturas de cuarto curso del plan actual y se implantan las de cuarto curso propuestas.

Las asignaturas que se extinguen en cada curso académico no tendrán docencia, pero se mantiene el derecho a examen de las mismas durante 2 cursos académicos tras su extinción para aquellos alumnos que hayan estado matriculados previamente en ellas.